

Lista de verificación para STAR Kids:

¡Lo que necesita hacer ahora!



A partir del 1 de noviembre de 2016, los niños que tienen Medicaid debido a una discapacidad recibirán todos o algunos de sus servicios a través de un plan de salud de STAR Kids.

6 meses antes del lanzamiento de STAR Kids, el 1 de noviembre de 2016

- Infórmese sobre STAR Kids.** La mejor manera de informarse sobre STAR Kids y cómo funcionará para su niño es asistir a una de las sesiones informativas de la Comisión de Salud y Servicios Humanos. Visite el sitio web de STAR Kids para encontrar la sesión más cerca de [usted](#).
- Lea todo el correo de la HHSC.** Recibirá información útil sobre cómo escoger un plan de salud de STAR Kids. Asegúrese de prestar atención a los plazos, o la HHSC escogerá un plan de salud por usted.
- Hable con sus proveedores para no perderlos.** Seguir consultando a sus proveedores de confianza es importante. Haga una lista de todos los proveedores que atienden a su niño (doctores, terapeutas, agencias de enfermería, compañías de equipos médicos duraderos, ayudantes, farmacias, etc.). Llámelos y pregúnteles si participan en las redes de los planes de salud de STAR Kids de su área. Si no, pídeles que se inscriban. Los planes de salud de STAR Kids aparecen en el sitio web de STAR Kids clasificados por área: <http://www.hhsc.state.tx.us/starkids>.
- Pídales a las MCO que se comuniquen con sus proveedores.** También puede llamar a los planes de salud de la zona y preguntar si los proveedores actuales de su niño participan en su red. Si no, pídeles que se comuniquen con esos proveedores y les ayuden a inscribirse en la red. Los planes de salud tienen que ofrecer contratos a todos los proveedor de Medicaid que hayan atendido a su niño antes de la transición a STAR Kids. Si sus proveedores no se inscriben en la red del plan de salud, quizás puedan entrar en un "acuerdo de caso único" para seguir atendiendo al niño.
- Obtenga copias de sus expedientes.** Pida una copia electrónica o impresa de todos los medicamentos, planes de cuidado, valoraciones y autorizaciones previas. Esto ayuda a asegurar que continúen los servicios del niño después de la transición a STAR Kids.
- Actualice su dirección.** Asegúrese de mantener su información al día con la HHSC en www.yourtexasbenefits.com y, si recibe Seguridad de Ingreso Suplementario, en www.ssa.gov. Recibirá mucha correspondencia importante en los próximos meses.

3 meses antes del lanzamiento de STAR Kids: la inscripción empieza en agosto de 2016

- Escoja un plan de salud de STAR Kids.** Si no escoge un plan de salud para el 12 de octubre de 2016, la HHSC escogerá uno para su niño. Si desea, puede cambiar a otro plan de salud después del lanzamiento de STAR Kids.
- Asegúrese de tener las recetas y órdenes médicas al día.** Si le hacen exámenes frecuentes, tiene que volver a surtir medicamentos o tiene otras necesidades médicas, asegúrese de atenderlas antes de que comience STAR Kids el 1 de noviembre de 2016.
- Entérese de si sus proveedores participan en la red de su plan de salud de STAR Kids.** Consulte el Directorio de proveedores para asegurarse de que sus proveedores estén en la red. Si no, comuníquese con el plan de salud para averiguar si tiene un acuerdo con su proveedor.

Lista de verificación para STAR Kids:

¡Lo que necesita hacer ahora!

A partir del 1 de noviembre de 2016, los niños que tienen Medicaid debido a una discapacidad recibirán todos o algunos de sus servicios a través de un plan de salud de STAR Kids.

Después del lanzamiento de STAR Kids: los servicios comienzan el 1 de noviembre de 2016

Recibirá su tarjeta de miembro del plan de salud. Revise la tarjeta para asegurarse de que toda la información sea correcta. Si no, llame de inmediato a su plan de salud para que la corrijan y le envíen una nueva.

- Reúname con su coordinador de servicios del plan de salud.** El coordinador de servicios del plan de salud puede ayudarle a obtener los servicios que necesita. Si no tiene un coordinador de servicios, llame al plan de salud y pida uno.
- Avise al plan de salud de las citas que ya tiene programadas.** Si ya tiene una cita programada con un especialista, asegúrese de avisar al plan de salud para que le ayuden a obtener lo necesario.
- Asegúrese de que sus proveedores estén inscritos con el plan de salud.** Si el proveedor de Medicaid de su niño no aparece en el directorio del plan de salud, comuníquese con el plan de salud para asegurarse de que tengan un acuerdo con los proveedores que lo atienden.
- Entérese de sus derechos y beneficios.** Para entender sus derechos y beneficios, lea el manual para miembros. El manual tiene información sobre sus derechos, entre ellos: cómo presentar una queja; cómo pedir una apelación y una audiencia imparcial; cómo cambiar de plan de salud o de proveedor; cómo obtener medicamentos para 72 horas si se le agotan, y a quién llamar si necesita ayuda.